



# Instalan en San Lázaro la Red de Comisiones Legislativas en Materia de Niñez y Adolescencia



**Boletín No.1774**

## **Instalan en San Lázaro la Red de Comisiones Legislativas en Materia de Niñez y Adolescencia**

Las comisiones de Derechos de la Niñez y Adolescencia de la Cámara de Diputados y del Senado de la República instalaron la Red de Comisiones Legislativas en la materia, con el objetivo de consolidar el marco jurídico.

La diputada presidenta de la Comisión, Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI), dijo que la Red permitirá impulsar la homologación del marco jurídico coordinando esfuerzos normativos para armonizar leyes federales y locales, así como las reformas en materia de prohibición del matrimonio infantil, o agravar la pena en casos de feminicidios que involucren a niñas.

Expresó que sumará los esfuerzos del Poder Legislativo Federal y de los congresos locales. “A pesar de cualquier diferencia hemos logrado ponernos de acuerdo y alcanzado consenso en los dictámenes, puntos de acuerdo, opiniones de iniciativas, porque dejamos las diferencias de ideologías partidistas”.

Se congratuló de que en el marco de la conmemoración del Día del Niño y de la Niña se reúnan los actores clave del país involucrados en la toma de decisiones para la protección y fortalecimiento de sus derechos.



Puntualizó que se trabajará de forma conjunta y con pleno respeto a la autonomía y diferencias que existen en cada región. “La Red será un espacio respetuoso de diálogo que permitirá compartir ideas y enriquecernos desde lo local a lo federal y crear puentes. Vamos a dejar constancia histórica y espero que más allá de las legislaturas esto pueda perdurar”.

Además, agregó, se intercambiarán experiencias de las reformas implementadas en las entidades; habrá coordinación con el DIF, las procuradurías de la defensa de la niñez y con SIPINNA. “Sin duda, somos distintos poderes, pero esto no obsta para construir acuerdos para que le vaya bien a México y a la niñez y adolescencia. Es un reto grande y la inversión más importante es la que podamos hacer en la niñez”.

La presidenta de la Mesa Directiva del Senado de la República, Olga Sánchez Cordero, dijo que los congresos Federal y locales deben trabajar arduamente porque urge fomentar la armonización legislativa.

Afirmó que al consolidar el intercambio de ideas y perspectivas sociales y al romper círculos de transgresión de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en los congresos, se podrá aspirar a eliminar la violencia que impacta a la nación.

Refirió que han trabajado para garantizar sus derechos; “hoy son personas capaces de asumir sus responsabilidades, definir sus preferencias y tomar sus propias decisiones de acuerdo con sus etapas de desarrollo”.

Adriana Jurado, representante de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia del Senado dijo que esta Red es muy importante; sin embargo, “no perdamos el tiempo, ya existe SIPINNA y justo en 2021 se aprobó la creación de consejos estatales de niñas, niños y adolescentes, ya hay seis estados que lo tienen y estamos construyendo este consejo”.

Puntualizó que se debe escuchar al consejo de niños porque “si vamos a hacer una red adulto-céntrica donde no se escuche a la niñez de los municipios y estados, la Red no tendrá la fuerza que necesita México en este momento. No podemos seguir simulando, perder el tiempo, las y los niños nos necesitan hoy”.

María Constanza Tor San Román, encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, reconoció que existen avances significativos, pero aún falta mucho por hacer.

Destacó la urgencia de revisar el tema de las adopciones, a fin de consolidar un marco normativo que permita unificar las legislaciones con el Código Federal o trabajar en crear una ley general de adopción; es necesario armonizar las leyes referentes al castigo corporal. En el tema de reclutamiento forzado, se requieren iniciativas de justicia social y política criminal para atender este problema, y sobre la venta de niños.

Oliver Castañeda Correa, procurador Federal de Protección de Niñas Niños y Adolescentes del Sistema Nacional DIF, mencionó que es esencial que a nivel estatal las legislaciones en materia de protección de la niñez estén armonizadas con la Ley General.



Destacó que es fundamental que todas las procuradurías de protección y los sistemas DIF tengan estandarizados sus mecanismos de intervención, porque hay normas a nivel estatal que no regulan los centros de asistencia social. Consideró como temas urgentes la reunificación familiar, adopción, violencia, migración y cuidado alternativo.

Luis Fernando Carrera Castro, representante de la UNICEF en México, afirmó que es imprescindible invertir en la niñez. El desafío que se tiene por delante es aumentar y mejorar la calidad de la inversión. México es quien menos invierte en educación básica en América Latina y entre los países de ingresos medios altos.

Dijo que no es posible hacer una reforma completa al SIPINNA si no se hace al DIF; no se puede hablar de esto, si no se fortalece al DIF. Hay una serie de aspectos normativos en los que se tiene que avanzar, pero “no se olviden que cada año en el Congreso y en los congresos locales, ustedes aprueban presupuesto, háganse siempre la pregunta de cuánto se está invirtiendo en la niñez”.

Tania Ramírez, directora ejecutiva de la Red por los Derechos de la Infancia en México, comentó que entre lo urgente por atender es orfandad por COVID y feminicidios, embarazo y matrimonio infantil, y el reconocimiento pleno de la ciudadanía en el sentido de garantizar su derecho a la participación. “Sin lugar a dudas el más importante tiene que ver con el SIPINNA y el DIF, el asunto de la asistencia es crítico, suficiente trabajo tiene con los retos de la niñez migrante, del sistema de cuidados y albergues”.

Puntualizó que la inversión política y económica en la niñez son prioritarias, la defensa del presupuesto es la forma de lograr que la legislación no sea igual a demagogia. “Queremos no volver a ver las reducciones y el desmantelamiento de programas”.

A través de la plataforma digital estuvieron en la reunión las y los presidentes de comisiones legislativas de Niñez y Adolescencia de los congresos de locales de Aguascalientes, Nancy Xóchitl Macías Pacheco (MC); Baja California, Gloria Arcelia Miramontes Planillas (Morena); Coahuila, María Eugenia Calderón Amezcua (PRI); Querétaro, Laura Angélica Dorantes Castillo (PAN).

Asimismo, Chihuahua, Maricela Terrazas (PVEM-presencial); Chiapas, Floralma Gómez Santíz (PVEM); Durango, Rosa María Triana Martínez (PRI-presencial); Ciudad de México, Polimnia Romana Sierra Bárcenas (PRD-presencial); Veracruz, Ana Miriam Ferréaz Centeno (Morena); Hidalgo, Erika Araceli Rodríguez Hernández (PRI-presencial).

También, Estado de México, María Trinidad Franco Arpero (PT); Tamaulipas, Danya Arely Aguilar Orozco (PAN); Nayarit, Luis Enrique Miramontes Vázquez (Morena); Nuevo León, Gabriela Govea López (PRI-presencial); San Luis Potosí, Gabriela Martínez Lárraga (RPS); Sonora, Karina Zárate Félix (PRI-presencial); Tabasco, José Pablo Flores Morales (PRD); Tlaxcala, Diana Torrejón Rodríguez (PRI), y Zacatecas, Gabriela Basurto Ávila (PRI)